



MORELOS
2018 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2019



Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 10:00 horas, del día 20 de Noviembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N41-2019 referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica, del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 19 de Noviembre a las 10:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2 de las bases.

En uso de la voz de la convocante y en base a las recomendaciones del miembro de la contraloría, en apoyo conjunto del área solicitante y técnica, se les informa a los licitantes invitados que el anexo técnico a cotizar es por Partida Única, conforme al anexo técnico, el cual se inserta en la presente a saber.

ANEXO TÉCNICO 1

Se solicita un servicio que consta de trasladar cuerpos de morelenses que fallecen en el extranjero del aeropuerto de la Ciudad de México a diferentes municipios del Estado de Morelos, respaldando la solicitud por parte de la Dirección de Migrantes. Se requiere de traslado de cuerpo en carroza con calidad, puntualidad, seriedad en el servicio para no cambiar o dañar los cuerpos.

Para mayor referencia del servicio se adjunta información complementaria:

Se requiere de Honorarios adicionales:

No se requiere el pago de honorarios adicional al servicio; sin embargo, por la naturaleza del programa, se solicita se brinde el servicio las 24 horas del día durante el periodo del contrato.

Se usara de equipo o maquinaria para la prestación del servicio;

Se requiere que el servicio se utilice una carroza para el traslado de cuerpos.

Mencionar los productos entregables a la conclusión de los servicios:

Referente a este punto, el proveedor junto con la Secretaría de Desarrollo Social, se realizará un corte mensual de traslado para la emisión de facturas siempre y cuando tengan los soportes de solicitud, y recepción del traslado.

DIRECCIÓN DEL AEROPUERTO:

Avenida Capitán Carlos León, sin número, Peñón de los Baños, Venustiano Carranza, C.P. 15620, Ciudad de México, CDMX. Tel: 01 55 2482 2400.

ÚNICAMENTE TRASLADO DE CUERPOS

Si únicamente se atiende los traslados de cuerpo de Morelenses radicados en el extranjero.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUIEN NOTIFICA AL PROVEEDOR CUANDO OCURRE UN EVENTO.

Verónica Martínez Salgado al teléfono de oficina 777-310-06-40 Ext. 66427 y móvil 734-148-42-32

PERSONAL QUE SUPERVISA EL SERVICIO Y REALIZA LOS PAGOS:

Rodrigo Abelardo Botello Martín al teléfono de oficina 777-310-06-40 Ext 66449 y móvil 777-370-59-22 (para seguimiento de los trámites de pago).

MAYOR INFORMACIÓN Y/O DETALLE DEL SERVICIO:

El proveedor adjudicado deberá de especificar los costos extra por el kilometraje adicional que realice para llegar al domicilio de la persona fallecida, en el entendido que el kilometraje iniciará de la Colonia Centro de la Ciudad de Cuernavaca, a los diferentes Municipios del Estado de Morelos.

Deberá de señalar en las cotizaciones el rango de costos extras que tendrán los servicios por maniobra del aeropuerto según la línea de que se trate. Entendiéndose por maniobra de aeropuerto, según la línea que se trate, a los movimientos de carga, descarga, estiba, acarreo, almacenaje, trasbordo y en general las que auxilien y complementen el servicio de transporte aéreo contratado. Cabe mencionar que el monto y el hecho mismo de cobrar este concepto, depende de la línea aérea que se trate. Siendo una excepción y no la generosidad de los servicios.

En el entendido que se le solicita a los proveedores informen en su cotización el precio unitario por los siguientes conceptos:

| Partida única | Renglón | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Subtotal | I.V.A. | Total |
|--|---------|--|--------|----------|-----------------|----------|--------|-------|
| Servicio que consta de trasladar cuerpos de morelenses que fallecen en el extranjero del aeropuerto de la Ciudad de México a diferentes municipios del Estado de Morelos | 1 | Costo por traslado del Aeropuerto | | | | | | |
| | 2 | Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar de su destino final | | | | | | |
| | 3 | Costo de maniobras en el Aeropuerto según la Aerolínea | | | | | | |

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas



**Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

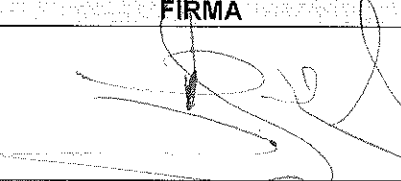

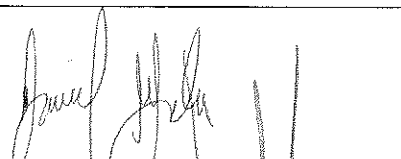


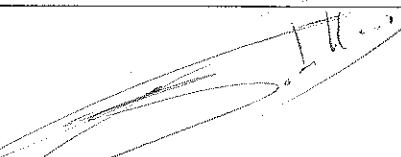
de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 21 de Noviembre de 2019 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:50 horas del día 20 de Noviembre del 2019.

Esta acta consta de 4 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|---|
| Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos |  |
| Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Auxiliar Técnico |  |
| Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico |  |
| Por la Secretaría de Hacienda Lic. Norberto Álvarez Rodríguez Coordinador de Recursos Materiales |  |
| Por el Área Técnica Sara Zavala Arzola Directora de Adquisiciones |  |
| Por el Área Requirente Rodrigo Botello Martin Director de Migrantes de la Secretaria de Desarrollo Social |  |




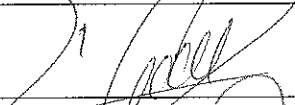
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2019



Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Por los licitantes

| EMPRESA | FIRMA |
|---|---|
| Funeraria Hispano Mexicana S.A. de C.V. Miguel de Marco Herrera Ortega |  |
| Roberto Carlos Gutiérrez Díaz |  |

-----FIN DEL ACTA-----

